



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMOSEXTO AÑO

968 a. SESION • 26 DE SEPTIEMBRE DE 1961

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/968)	1
Aprobación del orden del día	1
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas:	
a) Carta, del 27 de abril de 1961, dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona (S/4797);	
b) Telegrama, del 28 de noviembre de 1960, dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de la República Islámica de Mauritania (S/4563 y Corr.1);	
c) Carta, del 3 de diciembre de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4569); carta, del 6 de mayo de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4801)	7

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

969a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 26 de septiembre de 1961, a las 9.30 horas

Presidente: Sr. BARNES (Liberia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Ceilán, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Liberia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Unida, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/968)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas:
 - a) Telegrama, del 28 de noviembre de 1960, dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de la República Islámica de Mauritania (S/4563 y Corr.1);
 - b) Carta, del 3 de diciembre de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante permanente adjunto de la Unión Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4569); carta, del 6 de mayo de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4801);
 - c) Carta, del 27 de abril de 1961, dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona (S/4797).

Aprobación del orden del día

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de abrir el debate desearía señalar a la atención de los miembros varios documentos que se han recibido, relacionados con las solicitudes de admisión mencionadas en el tema 2 del orden del día provisional.
2. Con respecto al punto a) del tema 2, desearía recordar que la solicitud de Mauritania^{1/} fue examinada por el Consejo en su 911a. sesión, celebrada el 3 y 4 de diciembre de 1960. Posteriormente, el Consejo recibió del Presidente de la Asamblea General el texto de la resolución 1602 (XV), de 19 de abril de 1961, relativa a este asunto^{2/}. Además, en un telegrama del 3 de mayo, el Primer Ministro de la República Islámica de Mauritania expresaba la esperanza de que el Consejo examinara la recomendación de la Asamblea^{3/}. Por fin, desearía señalar que el 12 de junio tuve el honor, en mi carácter de representante de Liberia, de transmitir al Presidente del Consejo de Seguridad el texto de una carta, de fecha 25 de mayo de 1961, del Presidente de la Conferencia de Jefes de Estado de Africa y Madagascar celebrada

^{1/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimoquinto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1960, documento S/4563.

^{2/} Ibid., decimosexto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1961, documento S/4796.

^{3/} Ibid., documento S/4799.

en Monrovia entre el 8 y el 21 de mayo, en la que se expresaban opiniones con respecto a dicha solicitud^{4/}.

3. Pasando al punto b) del tema 2, que se refiere a la solicitud de la República Popular Mongola, desearía también recordar que en una carta del 3 de diciembre de 1960 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad^{5/}, el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas pedía que se incluyera el tema de la admisión de esa República en las Naciones Unidas en el orden del día de la 911a. sesión del Consejo de Seguridad. En consecuencia, el pedido se incluyó en el orden del día provisional. Sin embargo, el Consejo no lo incluyó en el orden del día definitivo. Luego, el 6 de mayo de 1961^{6/}, el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas pidió que su carta anterior del 3 de diciembre se tomara en cuenta al preparar el orden del día de la sesión siguiente del Consejo en que se examinase la admisión de nuevos miembros. Así se hizo. Por otra parte, en una carta del 22 de septiembre de 1961 [S/4941], el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas pidió que se distribuyeran ciertas comunicaciones relativas a la solicitud de la República Popular Mongola. Los miembros del Consejo disponen de copias de esas comunicaciones.

4. La carta del 27 de abril de 1961 dirigida por Sierra Leona^{7/}, que se menciona en el punto c) del tema 2, contiene una solicitud de admisión que hasta ahora no se había presentado al Consejo.

5. El primer tema sobre el que ha de tratarse es la aprobación del orden del día. Antes de dar la palabra al representante de Ceilán, deseo dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

6. Sr. MARTINEZ SOTOMAYOR (Chile): Para el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile es motivo de profunda satisfacción, en su primer contacto con los organismos internacionales, participar en esta reunión matinal del Consejo de Seguridad.

7. Nuestro país, que por segunda vez integra este alto cuerpo colegiado de las Naciones Unidas, en esta ocasión a propósito de la concurrencia directa

^{4/} Ibid., documento S/4838.

^{5/} Ibid., Decimoquinto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1960, documento S/4569.

^{6/} Ibid., Decimosexto Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1961, documento S/4801.

^{7/} Ibid., documento S/4797.

a Nueva York a este período ordinario de sesiones de la Asamblea de su Ministro de Relaciones Exteriores, desea reiterar los propósitos que siempre han animado la acción exterior de nuestro Gobierno; y, en consecuencia, esta mañana, junto con agradecer las palabras de bienvenida del señor Presidente, quiero también expresar que en este debate, frente a la resolución de tan importantes materias incluidas en la tabla, como en el resto de la actividad del Consejo de Seguridad y de la decimosexta Asamblea General ordinaria de las Naciones Unidas, Chile estará orientado en su acción por su propósito pacifista y por el deseo de que todos los pueblos del mundo representados en las Naciones Unidas u otros cuya admisión se empieza a discutir en esta sesión, a través de la acción del organismo internacional que acá nos tiene reunidos, puedan comprobar que las palabras, los buenos propósitos, las expresiones de nuestros gobiernos y las acciones políticas acá proyectadas encuentran una materialización plena en los hechos y en las conclusiones de las Naciones Unidas.

8. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En nombre del Consejo, deseo agradecer al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile sus interesantes y constructivas observaciones.

9. Sr. MALALASEKERA (Ceilán) (traducido del inglés): He pedido la palabra para formular a los miembros del Consejo una solicitud, que espero sea acogida favorablemente: que se otorgue prioridad a la solicitud de admisión de Sierra Leona.

10. Estoy seguro de que no es necesario pronunciar un largo discurso y que todos mis colegas convendrán conmigo en que fortaleceremos la útil labor que realizamos aquí juntos en pro de la paz y la felicidad de los hombres, si iniciamos nuestras deliberaciones en una atmósfera de cordialidad, armonía y buena voluntad.

11. Tampoco dudo de que los miembros del Consejo convendrán conmigo en que la admisión de Sierra Leona es asunto sobre el que estaremos todos de acuerdo. Hasta donde he podido comprobar, no existen objeciones por parte de ninguno de los miembros a que se admita a Sierra Leona, país que mantiene relaciones amistosas con todas las naciones del mundo.

12. Tengo otro motivo para formular esta petición. Sé que el Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona se encuentra en Nueva York desde hace varias semanas aguardando el resultado de su solicitud, con la esperanza de poder enviar a su Gobierno y a su pueblo la buena nueva de la admisión de su país. Sé también que el Primer Ministro de Sierra Leona se encuentra en este momento en Londres, donde espera nuestra decisión para venir aquí a participar en los trabajos de nuestra Organización.

13. Solicito pues que se acoja favorablemente mi pedido de otorgar prioridad a la solicitud de Sierra Leona.

14. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): Desearía apoyar la sugerencia formulada por el representante de Ceilán de que otorguemos prioridad al punto c) del tema 2 de nuestro orden del día, la solicitud de admisión de Sierra Leona.

15. Mi delegación no cree que esta solicitud dé lugar a controversia alguna. Como lo hizo saber al Consejo el representante de Ceilán, el Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona se encuentra en Nueva York desde hace cierto tiempo, aguardando que examinemos la solicitud de su país. Por otra parte, el Primer Ministro de Sierra Leona está a punto de partir de Londres hacia Nueva York para asistir a la Asamblea General en la creencia de que el Consejo no tardará en recomendar que se dé respuesta favorable a dicha solicitud.

16. Desearía precisar que al apoyar la sugerencia de que se otorgue prioridad a Sierra Leona, mi delegación no quiere indicar en forma alguna que las otras solicitudes que aparecen en el orden del día, y en particular la de Mauritania, no deban ser examinadas también por este Consejo. Estamos completamente de acuerdo en que deben examinarse estas solicitudes. Pero por las razones que tan bien expuso mi colega de Ceilán, mi delegación considera que sería propio y cortés que el Consejo examinara en primer lugar la de Sierra Leona.

17. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Al tratar sobre nuestro orden del día, relativo a la admisión de nuevos miembros, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas estima esencial señalar a la atención de los miembros del Consejo la muy estrecha relación que existe entre este asunto, y el orden en que han de examinarse los diversos puntos.

18. Como lo saben los miembros del Consejo, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas viene insistiendo desde hace largo tiempo en que se admita en primer lugar a la República Popular Mongola, cuyo pedido de admisión data de 1946. Los miembros del Consejo recordarán, en particular, que en diciembre de 1960, al discutirse el orden del día de la 911a. sesión del Consejo, la delegación de la Unión Soviética también insistió en que se diera prioridad a esta cuestión. Consideramos que se ha demorado tanto en decidir la admisión de este país y que es éste un asunto tan urgente, que resulta totalmente imposible seguir aplazándolo.

19. Por ese motivo, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas considera esencial que al decidir sobre la aprobación del orden del día mismo se determine también el orden en el que se debatirán estas cuestiones, para evitar toda discriminación contra la República Popular Mongola.

20. La delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas desea manifestar que no tiene objeción alguna a que se discuta la admisión del nuevo Estado africano de Sierra Leona, y que por lo tanto no se opondrá a que se incluya ese punto en el orden del día. Pero, naturalmente, mantiene que la República Popular Mongola, que ya ha esperado más de quince años, tiene todo el derecho de pedir que sea examinada en primer lugar su solicitud, y en todo caso, que no lo sea después de la correspondiente a Sierra Leona. que, como lo dijo acertadamente el distinguido representante de Ceilán, no provocará objeción alguna por parte de los miembros del Consejo.

21. La delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas propone en consecuencia que se apruebe el orden del día punto por punto. Según entiendo, los representantes de Ceilán y del Reino Unido proponen que el actual punto c) se convierta en punto a). No tendríamos ningún inconveniente en ello si al mismo tiempo el Consejo resolviera que el punto b) conservara su actual posición. En estas condiciones, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas estima que podría aprobar el orden del día.

22. Sólo deseo pedir al Presidente que la cuestión se decida punto por punto, es decir, primero el punto a), luego el b) y por último el c).

23. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): La delegación de Francia lamenta la propuesta que nos acaba de formular el representante de Ceilán. No quiere decir esto que ponga en duda las preocupaciones que inspiraron la acción de nuestro colega, y a las que rinde pleno homenaje, ni que tenga el menor titubeo con respecto a la admisión de Sierra Leona — desea manifestar, desde ahora, que votará a favor de esa admisión y que se alegra de que este nuevo Estado africano ingrese en nuestra Organización — pero no ve ningún motivo para modificar el orden en el cual se han presentado hoy al Consejo las solicitudes de admisión de nuevos miembros.

24. No ve el motivo por el cual Mauritania haya de ceder el paso a Sierra Leona ni, con mayor razón, a Mongolia. En efecto, como se comprende fácilmente, la delegación de Francia es contraria a todo lo que pueda demorar la admisión de la República Islámica de Mauritania, a la que injustamente se ha hecho esperar su ingreso en nuestra Organización.

25. Mi delegación se alegraría si el representante de Ceilán pudiera retirar su solicitud de prioridad. De todas maneras, expresa su reserva sobre la proposición, si bien no quiere hacer nada que pueda demorar o entorpecer la admisión de Sierra Leona, Estado africano por el que siente gran simpatía.

26. Con respecto a la propuesta de la Unión Soviética de que se le dé prioridad a Mongolia con respecto a Mauritania, mi delegación reitera sus reservas en cuanto a cualquier cambio que pueda hacer el Consejo en el orden de los temas que tiene ante sí. Temo que el deseo de que examinemos la solicitud de Mongolia antes que la de Mauritania tenga relación con el vínculo que ha tratado de establecer la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en anteriores sesiones entre la admisión de Mauritania y la de Mongolia exterior.

27. La delegación francesa, por su parte, no puede admitir que se establezca relación entre los dos casos. Hacerlo es contrario a las decisiones del 8 de diciembre de 1948, del 22 de noviembre de 1949 y del 1 de febrero de 1952 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (resoluciones 197 B (III), 296 K (IV) y 506 (VI), así como a la opinión consultiva del 28 de mayo de 1948 de la Corte Internacional de Justicia^{8/}.

28. Por ese motivo, mi delegación no puede pronunciarse a favor de que se otorgue prioridad a Mongolia con respecto a Mauritania.

29. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Diré en primer lugar que nos es grato saber que el Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona, Sr. Karefa Smart, se encuentra en este momento en la sala del Consejo. También deseo expresar mi satisfacción por el hecho de que la Unión Soviética haya aceptado que se examine en primer lugar la solicitud de admisión de Sierra Leona.

30. En cuanto al orden en el que votaremos esta mañana, creo que sería conveniente que el Consejo examinara en primer lugar la propuesta de Ceilán relativa a la solicitud de admisión de Sierra Leona, y que votara luego sobre la propuesta de la Unión Soviética.

31. En cuanto a esta última, mi delegación se ve obligada a oponerse a que se examine la solicitud de Mongolia exterior antes de la de Mauritania, como lo propone la Unión Soviética, según creo entender. El año pasado el Consejo de Seguridad examinó la solicitud de ingreso en las Naciones Unidas de la República de Mauritania así como las de otros nuevos Estados africanos que el Consejo aprobó rápidamente. Permítaseme recordar que entonces la Unión Soviética introdujo la cuestión de Mongolia exterior en los debates tratando de lograr en esta forma una especie de "admisión en bloque" y justificar así su decisión de oponer su veto a la solicitud de Mauritania. En resumen, no se planteó siquiera la cuestión de la solicitud de admisión de Mongolia exterior hasta después de haber sido convocado el Consejo para examinar la de Mauritania [911a. sesión].

32. La propuesta actual de que se otorgue prioridad a Mongolia exterior con respecto a Mauritania constituye una nueva tentativa de justificar esta oposición. Creo que nadie podrá negar aquí que se impidió injustificadamente que se aceptara a Mauritania como miembro de las Naciones Unidas.

33. Mauritania, desgraciadamente, se ve envuelta en una disputa africana. Es éste un hecho que debemos encarar con espíritu de comprensión. Pero consideramos injusto complicar la situación introduciendo artificialmente en ella controversias y desacuerdos de naturaleza y magnitud totalmente distintas.

34. Creo que la gran mayoría de los países representados en las Naciones Unidas desea sinceramente que se acepte a Mauritania como miembro de la Organización. Y no vemos justificación alguna para que se modifique el orden del día con el fin de dar prioridad a Mongolia exterior y correr así tal vez el riesgo de prolongar la injusticia cometida contra Mauritania. Esperamos que el Consejo rechace pues la propuesta de la Unión Soviética cuando llegue el momento oportuno en los debates de esta mañana.

35. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): No deseaba pedir la palabra, pero las observaciones del representante de los Estados Unidos sobre la aprobación del orden del día me obligan a hacerlo.

36. Al iniciarse las discusiones pensé que todo podría solucionarse de manera equitativa. Pero veo ahora que, con respecto a la admisión de la República Popular Mongola, los Estados Unidos persisten en

^{8/} Admission of a State to the United Nations (Charter, Article 4), Advisory Opinion, I.C.J., Reports, 1948, page 57.

realidad en la política que han seguido en los últimos años y que causa profunda indignación, no sólo en la República Popular Mongola y en otros países que tienen con ella relaciones amistosas, sino también en muchos países de Asia y de Africa que estiman absolutamente indispensable la admisión de esta República y no ven motivo alguno para que se la postergue.

37. Al parecer, el representante de los Estados Unidos no desea que se resuelva la cuestión de la República Popular Mongola inmediatamente después de la de Sierra Leona, con respecto a la cual es evidente que no existe desacuerdo. Como observarán los miembros del Consejo, la delegación de la Unión Soviética ha adoptado una posición conciliatoria desde el principio de los debates sobre este asunto. No pidió que se decidiera sobre la solicitud de Sierra Leona en último término si bien, como todos saben, el Gobierno de Sierra Leona la presentó hace muy poco, y hubiera sido justo que se decidiera en primer lugar, sobre la solicitud presentada hace quince años. Adoptamos en cambio una actitud conciliatoria suponiendo que las Potencias occidentales, especialmente los Estados Unidos de América, comprenderían que había llegado el momento de dejar de discriminar en contra de un país socialista que reúne todas las condiciones necesarias para ingresar en las Naciones Unidas.

38. Lamentablemente, los Estados Unidos no aceptan, al parecer, nuestra posición conciliatoria. Por el contrario, desean una vez más imponer su política de discriminación contra la República Popular Mongola. La explicación es clara. Se sabe que cuando el "Vicepresidente" Chen del Gobierno de Chiang Kai-shek visitó al Sr. Kennedy el 3 de agosto de 1961, se publicó un comunicado en el que se decía que se habían discutido todas las cuestiones, incluyendo el próximo examen de las solicitudes de admisión en las Naciones Unidas de Mongolia exterior y Mauritania. El 2 de agosto de 1961, el New York Times informó que el Departamento de Estado había declarado oficialmente que se había suspendido el estudio de las relaciones con Mongolia exterior en vista de la situación mundial. Agregaba que los representantes del Departamento de Estado habían declarado que no tenían garantía alguna en cuanto a la posición que adoptaría China nacionalista en las Naciones Unidas, y que aun la intención de Washington de aceptar que se admitiera a Mongolia exterior como miembro de la Organización dependía de la posición que adoptaran otras delegaciones con respecto a China. Se consideraba indispensable en ese momento algún gesto hacia Taiwan para conservar la posibilidad de negociar. No hubo desmentido alguno y observarán ustedes hoy que ello corresponde a la actual política de los Estados Unidos. Con respecto a China, es más importante para los Estados Unidos conservar a sus representantes de Taiwan (digo "sus" representantes deliberadamente, puesto que no se trata de representantes del pueblo chino) que decidir equitativamente sobre la cuestión de la República Popular Mongola.

39. Este es el quid del asunto y la delegación de la Unión Soviética desea en consecuencia hacer saber a todos los miembros del Consejo que, en su opinión,

la justicia exige que se decida sobre la solicitud de la República Popular Mongola, inmediatamente después de decidir sobre la de Sierra Leona. Si el Consejo resuelve otra cosa al aprobar el orden del día, sabremos que aquellos de sus miembros que hayan adoptado esa decisión continúan el juego que iniciaron hace varios años. No permitiremos que se discrimine contra un Estado socialista y sacaremos, de la posición adoptada por las Potencias occidentales, las conclusiones que corresponda.

40. Desearía también señalar que el Sr. Stevenson afirmó hoy que la cuestión de Mauritania se presta a discusión. Es exacto. Estoy de acuerdo con él. Pero precisamente porque se presta a discusión, no debe decidírsela ahora. De todos modos, no debe decidírsela antes de la admisión de la República Popular Mongola, que no es objeto de controversia.

41. En su resolución 1602 (XV), del 19 de abril de 1961, la Asamblea General, observando que la República Popular Mongola esperaba desde 1946 una decisión sobre su solicitud de ingreso en las Naciones Unidas:

"1. Declara que a su juicio la República Popular Mongola es un Estado pacífico en el sentido del Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas, capaz de cumplir las obligaciones de la Carta y dispuesto a hacerlo, y que debe, en consecuencia, ser admitido como miembro de las Naciones Unidas."

42. Puesto que la Asamblea General estima que la República Popular Mongola debe ser admitida como miembro de las Naciones Unidas, y que la cuestión no se presta a controversia ¿por qué no desean ustedes que se decida sobre ella inmediatamente después de la otra cuestión — que tampoco se presta a controversia — de la admisión de Sierra Leona y desean en cambio que se la decida después de la relativa a Mauritania que sí se presta a discusión? ¿Por qué? Únicamente porque se quiere continuar una política de discriminación, política que no podemos aceptar.

43. Por este motivo desearía que cuando los miembros del Consejo de Seguridad voten sobre la aprobación del orden del día, tengan en cuenta estas consideraciones y saquen de ellas las conclusiones correspondientes. Si la política de discriminación persiste, nosotros también sacaremos las conclusiones del caso.

44. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de dar la palabra al próximo orador permítaseme decir que la Presidencia cree que los miembros del Consejo desean terminar esta mañana sus tareas. Pido, pues, a los diversos representantes que cooperen en este sentido. Si no podemos terminar los trabajos esta mañana sería tal vez necesario celebrar una reunión esta noche. No es ésta una amenaza, sino una simple advertencia. Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos.

45. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Señor Presidente, tomo debida nota de su inquietante advertencia. Lamento verme obligado a decir aún algunas palabras sobre el tema que ya se ha discutido demasiado tiempo, pero temo

que el Sr. Zorin se haya apresurado demasiado a sacar ciertas conclusiones.

46. Ni siquiera he dicho cuál es la opinión de los Estados Unidos sobre el problema de Mongolia exterior. Vemos con agrado que se discuta detalladamente su solicitud. Por nuestra parte, y será quizás interesante que esto se sepa, no pondremos obstáculo para la admisión de ese país. Yo he pedido solamente que nos atengamos al orden del día y que examinemos en primer lugar la solicitud de Mauritania.

47. El Sr. Zorin me ha acusado de querer dejar de lado la solicitud de Mongolia exterior. Pero me permito afirmar a los miembros del Consejo que es la Unión Soviética la que trata de dejar de lado la solicitud de Mauritania. El Sr. Zorin afirma que tratamos de imponer una política de discriminación. He pedido que procediéramos sin discriminación, como debimos hacerlo el año pasado. No son los Estados Unidos; es la Unión Soviética quien pide que se modifique el orden del día para quitar su prioridad a Mauritania.

48. En cuanto a las otras observaciones formuladas por el representante de la Unión Soviética, pienso que hubiera hecho mejor en reservarlas para el día en que se discuta sobre la representación de China. Hoy tratamos de Sierra Leona, Mauritania y Mongolia exterior, y no de China. Es muy escaso el tiempo de que disponemos para realizar nuestros trabajos, como ha sugerido usted, señor Presidente, aun sin irnos tan lejos del tema.

49. Espero pues, que podamos proceder rápidamente a votar sobre las cuestiones de que se trata: en primer lugar la propuesta de Ceilán de que el Consejo examine primero la solicitud de Sierra Leona y luego la de la Unión Soviética de que se invierta el orden de los otros temas del orden del día.

50. Sr. BERARD (Francia) (traducido del francés): Sólo desearía decir unas palabras con respecto a una observación formulada hace unos momentos por el representante de la Unión Soviética. Este manifestó que la posición que adopten las Potencias occidentales en la aprobación del orden del día demostrará si esas Potencias están a favor o en contra de una política de discriminación con respecto a la admisión de Mongolia exterior. Puesto que la delegación de la Unión Soviética opta por sacar sus conclusiones en cuanto al fondo del asunto durante el debate de una cuestión de procedimiento, creo útil expresar de modo perfectamente claro cuál es la actitud de mi delegación con respecto a las solicitudes de admisión que se nos presentan.

51. En primer lugar, ninguna de estas tres solicitudes está, en mi concepto, ligada de manera alguna con ninguna de las otras dos. Por otra parte, deseo decir con la mayor claridad que, de todos modos, mi delegación votará a favor de la admisión de Sierra Leona, de Mauritania y de Mongolia exterior; pero que no está de acuerdo en una prioridad que consistiría en establecer un vínculo entre la candidatura de Mongolia y la de Mauritania y por consiguiente obstaculizar así una admisión que Mauritania tiene verdaderamente derecho a esperar de nosotros.

52. Sr. TSIANG (China) (traducido del inglés): Señor Presidente, desearía ayudarlo a acelerar nuestros

trabajos. No me equivoco si digo que discutimos en este momento la aprobación del orden del día. Lamentablemente, el debate trascendió en algunas oportunidades los límites de esta cuestión. Me refiero en particular a las observaciones del representante de la Unión Soviética y sobre todo a las alusiones que hizo a mi Gobierno y a mi delegación. Considero que esas alusiones son insultantes y protesto. Mi delegación está aquí para cumplir las órdenes de mi Gobierno, para servir los intereses del pueblo chino y, en cooperación con otras delegaciones, para servir a los fines de las Naciones Unidas.

53. Paso ahora al asunto del orden del día. Mi delegación prefiere la forma en que fue redactado y presentado al Consejo. Estimamos que la solicitud de admisión de Mauritania merece prioridad. No nos oponemos sin embargo a la propuesta formulada por el representante de Ceilán. Si la mayoría de los miembros cree oportuno otorgar prioridad a Sierra Leona, mi delegación no formulará objeciones.

54. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Seré muy breve para no atrasar los trabajos del Consejo. La situación es clara. El representante de los Estados Unidos ha dicho que no había expresado aún su opinión en lo que respecta a la República Popular Mongola y dejó entender que adoptaría, al discutirse esta cuestión, una actitud algo distinta de la que había defendido antes. Pero es evidente que si los Estados Unidos insisten en que se discuta en último término la cuestión de la República Popular Mongola ello significa que tratan de relegar una vez más a este país y que, de un modo u otro, mediante el veto formal o encubierto, impedirán que se admita a ese Estado como Miembro de las Naciones Unidas. El hecho de que los Estados Unidos recurran a diversas maniobras para ocultar su posición verdadera no cambia la realidad.

55. El representante de los Estados Unidos afirma que Mauritania debe tener prioridad y nos ha recordado la discusión que se desarrolló a este respecto en diciembre último. Pero todos los presentes recordarán que en ese momento el representante de los Estados Unidos, junto con los de varios otros países, declaró que la propuesta de la Unión Soviética, de que se examinara la candidatura de la República Popular Mongola le sorprendía porque se había planteado durante la discusión del orden del día. Algunos representantes llegaron a decir que no tenían instrucciones sobre el asunto y que se oponían en consecuencia a que se incluyera el tema en el orden del día. Pero desde entonces ha pasado mucho tiempo. Todos los Estados tienen ahora instrucciones al respecto. ¿Por qué pues se oponen ustedes a que se discuta la cuestión de la República Popular Mongola antes que la de un país que ha presentado su solicitud más tarde? ¿En qué fundan ustedes su objeción, tanto más cuanto que existe la resolución de la Asamblea General que acabo de citar? La única explicación es que ustedes desean hacer maniobras. Nos vemos obligados a desenmascararlos y a declarar ahora mismo que si siguen ese proceder, serán responsables, ustedes y sus aliados, y nadie más, de que se excluya a Mauritania de las Naciones Unidas.

56. Si desean examinar la cuestión seriamente, si desean solucionarla sobre la base de una verdadera cooperación, y no practicando la discriminación, no pueden adoptar esa política de subterfugios. Ya hace mucho tiempo que se ha presentado la cuestión de la República Popular Mongola a las Naciones Unidas, y si quieren ustedes tener en cuenta la realidad, pueden hacer de modo que se resuelva esta cuestión, lo que abrirá el camino para la solución de otros problemas. Todos ustedes saben esto muy bien, porque nuestra posición fue claramente definida y la hemos confirmado hoy. Pero si persisten en su actitud actual serán responsables de que no se resuelva tampoco la cuestión de Mauritania.

57. Deseo decirlo claramente de antemano, para que todos los representantes de los Estados africanos lo sepan: son ustedes y sus amigos del Este los responsables.

58. Sr. MARTINEZ SOTOMAYOR (Chile): La delegación de Chile hubiese preferido que no se planteara el problema de prioridades que se encuentra frente al Consejo. En efecto, estima indiferente para su actitud el orden en que se acuerde tratar las diferentes solicitudes de admisión de nuevos miembros. No desearía que por cuestiones de procedimiento se perdieran de vista las cuestiones de fondo. Debo declarar que Chile votará en favor de la admisión en las Naciones Unidas de Mauritania, Mongolia exterior y Sierra Leona, y ello por razones que expondré a su debido tiempo.

59. Sin embargo, como respecto a la petición del representante de Ceilán para considerar en primer lugar el ingreso de Sierra Leona ha existido unanimidad en este Consejo, estamos dispuestos a votarla favorablemente.

60. No sucede así con respecto a la proposición de la Unión Soviética para alterar el orden del día, que ha encontrado oposición por parte de algunos miembros del Consejo. En estas circunstancias nos abstendremos con respecto a esta última proposición.

61. Sr. MENEMENCIOGLU (Turquía) (traducido del inglés): Mi delegación escuchó atentamente los argumentos expuestos por el representante de Ceilán. Comprendemos que una mayoría bastante grande ha aceptado las consideraciones del orden práctico tan elocuentemente expuestas por él para que se otorgue prioridad al examen de la solicitud de admisión de Sierra Leona. No nos oponemos a que se efectúe ese cambio. Sin embargo, estimamos necesario aclarar un punto. Esta modificación tendría por efecto poner en segundo lugar a Mauritania, nación hermana de Sierra Leona, pero esto no significa de ningún modo que mi Gobierno haga distingo alguno en la urgencia con que ha de admitirse a estos dos Estados africanos soberanos e independientes como Miembros de las Naciones Unidas, según los principios establecidos en la Carta. Creemos que no ha sido justo mantener alejada a Mauritania de la Organización tanto tiempo y lamentamos profundamente esta situación. Por nuestra parte, no creemos que pueda prestarse a controversia la admisión de Mauritania.

62. Otra cuestión planteada en el curso de este debate de procedimiento con respecto al orden del día ha

sido la de si debía o no establecerse relación entre las diferentes solicitudes de admisión. Desde el principio, mi Gobierno ha sido partidario de una estricta aplicación de la Carta, tal como fue firmada y ratificada por todos nosotros. Por nuestra parte, no podemos participar en ninguna tentativa de otros miembros de establecer semejante relación. Creemos que cada solicitud de admisión debe examinarse según sus propios méritos.

63. El PRESIDENTE (traducido del inglés): No se han inscrito otros oradores en la lista y creo que el Consejo puede ahora proceder a examinar las propuestas presentadas.

64. El representante de Ceilán ha propuesto que el punto c) del tema 2 del orden del día provisional, que trata de la solicitud de Sierra Leona, se convierta en punto a) del tema 2. Esta propuesta no ha sido motivo de objeciones por parte de los miembros del Consejo. Debe observarse, sin embargo, que el representante de Francia expresó reservas en cuanto a que se otorgue prioridad en el examen a la solicitud de Sierra Leona.

65. Puesto que no existen objeciones con respecto a la propuesta del representante de Ceilán, no es necesario votarla. En consecuencia, el Consejo aprueba la propuesta del representante de Ceilán, y el punto c) del tema 2 se convierte en punto a) del tema 2 de nuestro orden del día provisional.

Así queda acordado.

66. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha propuesto que el punto b) del tema 2, relativo a la solicitud de la República Popular Mongola conserve su posición actual en el orden del día provisional.

67. El representante de los Estados Unidos y si no me equivoco el representante de Francia, han formulado objeciones a esta propuesta y me veo obligado a poner a votación la propuesta del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de que el punto b) del tema 2 conserve el mismo lugar que ocupa actualmente en el orden del día provisional.

68. Dado que la propuesta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas tiende a que se dé precedencia a la solicitud de Mongolia exterior con respecto a la de Mauritania, esta última constituiría el punto c) del tema 2 del orden del día.

69. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Con respecto a su última declaración, señor Presidente, deseo precisar que una vez resuelta la inclusión del punto b) del tema 2 relativo a la República Popular Mongola en el orden del día, pediré de todas maneras una votación por separado sobre la inclusión del tema de Mauritania.

70. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Votaremos en primer lugar sobre la propuesta de la Unión Soviética de que la solicitud de Mongolia exterior constituya el punto b) del tema 2 del orden del día provisional.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Ceilán, Liberia, República Árabe Unida, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Votos en contra: China, Estados Unidos de América, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Abstenciones: Chile, Ecuador, Francia, Turquía.

Hay 4 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones.

No habiendo obtenido el voto a favor de 7 miembros, queda desechada la propuesta.

71. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): La votación que acaba de efectuarse muestra claramente cuál es la posición real de ciertas Potencias occidentales, a saber, de los Estados Unidos, el Reino Unido y sus agentes del Este.

72. En consecuencia, la Unión Soviética se verá obligada a votar en contra de que se incluya en el orden del día el tema de la admisión de Mauritania, aunque no hubiera tenido objeción alguna en este sentido si se hubiera otorgado prioridad al tema de la admisión de la República Popular Mongola.

73. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pondré ahora a votación la inclusión en el orden del día de la solicitud de admisión de la República Islámica de Mauritania. En vista de la prioridad otorgada a la solicitud de admisión de Sierra Leona, la de Mauritania constituiría el punto *b)* del tema 2.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Ceilán, Chile, China, Estados Unidos de América, Francia, Liberia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía.

Votos en contra: República Árabe Unida, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Abstenciones: Ecuador.

*Por 8 votos contra 2 y 1 abstención, queda aprobado el punto *b)* del tema 2 del orden del día.*

74. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pondré ahora a votación el orden del día en conjunto.

75. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Creo, señor Presidente, que el orden del día ya está aprobado puesto que hemos votado sobre cada uno de los temas. En estas condiciones, no es necesaria la votación del orden del día en conjunto. Pero como sólo se ha decidido que la admisión de la República Popular Mongola no constituirá el punto *b)* del tema 2, es necesario ahora que nos pronunciemos sobre si ha de incluirse o no la cuestión en el orden del día.

76. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Agradezco su observación al representante de la Unión Soviética, pero no me parece necesario votar sobre la inclusión de la solicitud de la admisión de Mongolia exterior, puesto que no se ha formulado objeción alguna al respecto. Por ese motivo propuse que se votara sobre el conjunto del orden del día. Sin embargo, si el Consejo estima que éste ya se ha aprobado, así se decidirá.

77. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Señor Presidente, estoy dispuesto a aceptar su sugerencia si todos los miembros del Consejo admiten que el tema relativo a la República Popular Mongola está incluido en el orden del día. Si no es así, pediré que se proceda a votación.

78. El PRESIDENTE (traducido del inglés): No he oído objeciones con respecto a la inclusión de la solicitud de Mongolia exterior en el orden del día de la presente sesión. En consecuencia, declaro que queda aprobado el orden del día; éste comprende la solicitud de admisión de Sierra Leona, la de la República Islámica de Mauritania y la de la República Popular Mongola.

Queda aprobado el orden del día, con la modificación introducida.

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas:

a) Carta, del 27 de abril de 1961, dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona (S/4797);

b) Telegrama, del 28 de noviembre de 1960, dirigido al Secretario General por el Primer Ministro de la República Islámica de Mauritania (S/4563 y Corr.1);

c) Carta, del 3 de diciembre de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4569); carta, del 6 de mayo de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4801).

79. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Presidente de la Asamblea General me ha comunicado su decisión de convocar a la Asamblea, lo que naturalmente nos impedirá proseguir nuestros trabajos. Creo que será necesario que nos reunamos esta noche para estudiar las cuestiones de fondo que figuran en el orden del día.

80. Sr. MALALASEKERA (Ceilán) (traducido del inglés): Le ruego, señor Presidente, que me permita decir unas palabras. En vista de la unanimidad que parece existir en el Consejo con respecto a la admisión de Sierra Leona, quisiera pedir que examináramos el asunto y nos pronunciáramos ahora, si es posible.

81. Sr. CHEHLAOUI (República Árabe Unida) (traducido del francés): Mi delegación apoya la sugerencia del representante de Ceilán y solicita que la cuestión se resuelva inmediatamente.

82. Sr. ZORIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Puesto que hemos resuelto otorgar prioridad al tema de la solicitud de admisión de Sierra Leona, propongo que votemos ahora sobre el asunto y que los discursos de los miembros del Consejo a este respecto, así como la declaración del representante de Sierra Leona, se posterguen para esta noche. Bastarán unos minutos para la votación y en esta forma resolveremos por lo menos uno de los asuntos que figuran en el orden del día.

83. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): Mi delegación apoya la excelente propuesta del representante de la Unión Soviética.

84. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Se ha propuesto que el Consejo vote ahora sobre el proyecto de resolución relativo a la solicitud de admisión de Sierra Leona y dejen para esta noche las declaraciones al respecto. Si no hay objeciones, estimaré que se aprueba esta propuesta.

Así queda acordado.

85. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pondré a votación el proyecto de resolución presentado por Ceilán, Liberia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (S/4951), tendiente a que el Consejo de Seguridad recomiende a la Asamblea

General que se admita a Sierra Leona como Miembro de las Naciones Unidas.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

86. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Consejo de Seguridad ha recomendado, pues, por unanimidad que se admita a Sierra Leona como Miembro de las Naciones Unidas, y pido a la Secretaría que prepare para su firma, una carta dirigida al Presidente de la Asamblea General en la que se recomienda que se admita a Sierra Leona como Miembro de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.